
GAZETA DEL GOBIERNO

Del Viérnes 3 de Marzo de 1809.

ZARAGOZA, DESPUES DE SETENTA Y DOS DIAS DE SITIO, TODAVIA
CANSADA Y DESTROZADA A SUS ENCARNIZADOS ENEMIGOS.

TURQUIA.

Constantinopla 10 de diciembre.

El Sultan Mahamuú ha nombrado tres Plenipotenciarios, que deben ir probablemente á Ruschtschuk, para negociar un tratado de paz definitivo con Rusia.

Despues del 20 de Noviembre reyna aquí tal tranquilidad, que si no se tuviese á la vista el espectáculo de millares de casas reducidas á cenizas, apenas creerian que habia habido en Constantinopla las escenas sangrientas del 14 al 19 del mismo mes. Se dexan ver ya numerosas caravanas que vienen de Asia á Europa, y que van de Europa á Asia; mas sin embargo no dexan de causar alguna inquietud las voces que esparcen algunos sugetos de que Mustafá Bairactar, habiendo conseguido salir disfrazado de Constantinopla, durante la confusion, se habia refugiado hácia el Danubio, donde junta un cuerpo de Seymens para marchar contra esta Capital, reforzado con tropas de algunos Baxaes. Estas voces no merecen entero crédito, aunque pretendan que el Baxá de Conien y el Capitan Baxá, refugiados en Asia, junten un ejército de Seymens.

ALEMANIA.

Ulma 15 de enero.

Ha permanecido en esta Ciudad muchos dias un ingeniero

austríaco, encargado de levantar el plan de la memorable batalla de 14 de octubre de 1806; plan que debe entrar, según dicen, en una obra militar, en que trabaja el famoso General Mack.—Algunos están convencidos de que dicho plan se ha levantado de orden de un personaje más alto, que está persuadido de que si el ejército austríaco hubiera seguido las inspiraciones de su joven Genio, se habría evitado la derrota, cuya memoria no se puede borrar en muchos tiempos.—También hay ciertos soñadores políticos que sospechan que algunos señoritos de Viena intentan volver aun á este famoso teatro, para ver si pueden salir con más brillantez que en la época en que les vimos desfilar delante de Bonaparte, y rendir sus armas; señalan ya desde lejos las bellas posiciones que deben ocupar las milicias del Austria, y sienten mucho que nuestras llanuras no sean mayores para que las tropas extraordinarias que apronta la Hungría pudiesen desplegar en ellas sus filas.—Estas fanfarronadas militares de algunos jóvenes de Viena, tal vez despreciados del gobierno austríaco, no causan otro efecto que el menos valor de las cédulas de banco, y de los demás efectos públicos del Austria. Se tiene poca confianza del papel moneda de una nación que abriga en su seno unas cabezas tan mal organizadas, que desean turbar la tranquilidad de que comienza á gozar la Alemania, y cuya necesidad la conocen todas las clases de la sociedad.—Es bien conocida la sabiduría y la lealtad del Emperador Francisco II; son estimados personalmente muchos Príncipes de su casa; pero se indaga, con grande sentimiento, quienes pueden ser los autores insensatos de tantas providencias extraordinarias, que pueden inquietar la Europa; de estas creaciones de milicias, y de estos levantamientos en masa, que en lugar de acrecentar las fuerzas reales de nuestra monarquía, la debilitan, pues han sido seguidas inmediatamente de mucha complicación en las rentas; circunstancia que prueba á todos los hombres instruidos que estos armamentos no guardan proporción con las rentas del estado, y que es imposible mantenerlas ni acabarlas de organizar sin perder enteramente el crédito público.—Para ocultar estas verdades al público, no basta anunciar en las gacetas el fastuoso censo de

los millones de individuos que enenta el imperio austríaco. Supongamos que su número asciende á 23 millones, como nos han dicho; pero ¿quien ignora que en este número no hay un tercio de verdaderos austríacos? Podrán pensar que cinco millones de polacos, habitantes del Reyno de Galitzia, pelearán contra el libertador de su patria, contra sus amigos, y contra sus hermanos reunidos en las banderas francesas? — ¿Se creerá que tres millones de húngaros quieran atraer á su fértil pais los males de una guerra, extraña á sus mas caros intereses? ¿Olvidan que los esclavones y los valácos que hay en Hungría, los transilvanos y otros varios pueblos numerosos no hablan la misma lengua que los austríacos, no tienen la misma religion, las mismas costumbres, ni el mismo modo de pensar? No hay duda que un hombre grande en política, y guerrero podria crear un conjunto formidable con estos elementos discordantes de la potencia austríaca; pero este gran proyecto, concebido por Josef II, no tuvo efecto despues de su muerte.—¿Como, pues, una monarquía, que tiene en su seno el gérmen de la division, y por consecuencia de la destruccion, puede razonablemente tomar una actitud hostil contra la Francia, que, desde la cesion del Tirol, es dueña de las avenidas de Viena; ó contra la Rusia, que, en el espacio de un mes, puede invadir las llanuras de la Polonia austríaca hasta la falda de los montes Krampach? Porque en fin, quando se arma en el continente de la Europa, no puede ser mas que contra la Francia, ó contra la Rusia, atendiendo que no quedan otras potencias á quien pueda temer el Austria.—Pero ¿porque el Austria tendrá temor á la Francia, ó á la Rusia, si está sinceramente unida al sistema de la política continental? Siempre ha dado á entender esto mismo, y ha cerrado sus puertos á los enemigos del continente. Parece, pues, que todos sus armamentos no tienen absolutamente objeto alguno, á ménos que no los hayan dictado algunos ambiciosos para hacer alguna revolucion interior, y armar una parte de la nacion contra la otra.—El carácter sosegado y firme de los pueblos austríacos les preservará sin duda de los males que en el momento sufre la España, provocados por el fanatismo de aquellos insurgentes

de quienes la gazeta de Viena ha anunciado mucho tiempo sus hazañas, copiadas de los boletines ingleses de Trieste. El exemplo de aquellos terribles insurgentes, tan pronto dispersos como acometidos, debe servir de leccion á las levás en masa austríacas y húngaras. Los españoles creían que los exércitos franceses estaban demasiado distantes para temerlos; pero han visto que estos exércitos se presentan inmediatamente en qualquiera parte que haya un enemigo.—Si la tranquilidad del centro de la Europa se halla amenazada, lo será ciertamente por poco tiempo, pues al primer movimiento de los exércitos que están reunidos en los Estados confederados del Rhin, y en el Reyno de Italia, los turbulentos apóstoles de la insurreccion pensarán con un poco mas de juicio, y se convencerán bien pronto de que las nuevas milicias no pueden competir con los exércitos ya veteranos.

Este es un language de que han usado los franceses desde el principio de su revolucion, creyendo por este medio trastornar la unidad de los vasallos de una potencia, é intimidar el Gabinete de quien rezelan que se separe de sus tiránicas ideas. Ponen en Ulma un artículo forjado en las Tullerías, y de que no se da noticia en los papeles alemanes: disminuyen la poblacion de Hungría, y duplican la de Galitzia: la diferencia de lenguas y religion quieren que perjudique al interes general de una nacion: si esto fuese cierto ¿existiría ya la monarquía inglesa? Antes de muchos dias debemos esperar ver tratado al Emperador de Austria de infiel y perjuro á los tratados con Francia, de esta Francia que con tanta caridad desea que no sufran el menor mal los hermosos payses de la Hungría, y que su Rey se ahorre de gastos disminuyendo sus tropas, porque su excesivo número no conviene al de su poblacion. El verdadero gérmen que tiene en su seno el Austria, y las demas provincias sujetas á su Emperador, es el voto general de guerra contra la Francia, que será lo que mas le incomoda.

GRAN BRETAÑA.

Londres 13 de enero.

Acabamos de recibir cartas de Riojaneyro, traídas por el Teniente Carrol, edecan del Sr. Sidney Smith, que salió del Brasil á principios de noviembre. A este tiempo se sabía ya allí por medio del capitan Smith, que los despachos de España enviados á Buenos-ayres por el rey Josef, habian sido interceptados, y arrestados sus emisarios. Sabiase tambien haberse abierto subscripciones en Buenos-Ayres en favor de la causa del Rey legítimo, y que el Almirante inglés ofrecia enviaria á España los fondos que produxesen. Aquel pays puede dar á sus hermanos de este continente los mas poderosos socorros, porque comprehende en su distrito las famosas minas del Potosí, y es notorio que en los últimos diez años se enviaron á Europa cosa de tres millones de pesos en cada uno.

PORTUGAL.

Quartel General de Chaves 6 de febrero.

Ayer estuve con el Marqués de la Romana, que está reuniendo su ejército, y le encontré sumamente alegre, y todo su estado mayor. Díxome que Galicia se volvia de nuevo á animar, y que en estos últimos dias se habian reunido á su ejército mas de 4000 hombres, y que esperaba ascendiesen dentro de poco á 25000, y que entonces pensaba internarse en aquella provincia: pues muchos de los pueblos que recibieron á los franceses en Orense, se habian levantado contra ellos, y juntos con alguna tropa de la dispersa que se reunió, apresaron pocos dias ántes todo el bagage del ejército del General Marchand, y los cofres, y hasta la misma secretaría, en el lugar de Valdeorras cerca de Orense, escoltado por 140 caballos, todos los quales fuéron muertos ó prisioneros, ménos once. Con este exemplo se animan los demás pueblos, y van perdiendo el miedo á los franceses. — Estos mueren en España en tan gran número, que se dice haberse introducido peste en sus ejércitos, y que la mayor parte de las divisiones de extranjeros están á media racion de pan, á excepcion de los soldados propiamente franceses, que

la reciben por entero. Ayer le habia llegado un espía del mismo Madrid, el qual asegura haber presenciado que los exércitos del Duque del Infantado y del Marqués del Palacio se hallaban ya cerca de Madrid, y que los franceses tenian tomados tres puntos fuera de la Villa para su defensa; y que el Marqués de la Romana opinaba que en aquella hora Madrid estaria recuperado, ó evacuado. Es cosa constante que Bonaparte traxo engañada la mayor parte de sus tropas á España, así las de los contingentes del Rhin, como las de Italia, pues les dixo que toda la España estaba baxo de su dominio, y que ellos venian á gobernar pueblos conquistados, donde hallarian excelentes establecimientos, mandando que las diversas legiones traxesen en los botones del uniforme las letras que dixesen: *Legion de Andalucia: Legion de Castilla, &c. &c.* lo qual se confirma, no solo por la confesion de los prisioneros, sino por los letreros de los botones, que se han hallado en éstos y en los muertos. Finalmente me suplicó dicho Marqués que hiciese saber á todos los generales de los exércitos portugueses quán necesario era establecer puestos militares de comunicacion, tanto entre sí, como con los de España, y muy principalmente entre el suyo y el nuestro de Entre-Duero-y-Miño.

SEVILLA.

Suceso de Cádiz.

La tranquilidad de Cádiz fué desgraciadamente perturbada en la mañana del 22 de febrero á pretexto de la entrada del batallon de Voluntarios extrangeros, destinado á aquella plaza, y compuesto de 600 Polacos y Alemanes, tan enemigos de Napoleon como nosotros. Los tumultuados, provistos de las armas que violentamente sacaron de la Maestranza, se dirigieron á la casa del Marqués del Villet, Vocal de la Junta Suprema y su Comisionado en Cádiz, para leer públicamente un pliego que acababa de llegar al Capitan del puerto. No contenia mas que una órden expedida á consecuencia de oficio del Marqués, mandando apresurar la traslacion de los prisioneros franceses á las Islas Baleáres por hallarse mas de mil de ellos enfermos, y

no querer exponer á aquel vecindario á un contagio peligroso. Aquietóse al principio con esto la agitacion; pero se arreció despues, y el Marqués les franqueó la llave de su secretaría y papeles, y fué conducido á la casa Consistorial, y desde allí al convento de Capuchinos. En la noche del mismo dia se dirigieron los amotinados á las casas de los Vocales de aquella Junta de Gobierno, pidieron su disolucion á gritos, y al dia siguiente en el frenesí de su agitacion dieron muerte al Comandante del Resguardo D. Josef Heredia.

Entre tanto todos los vecinos honrados y prudentes temblaban. Distingúanse en el movimiento dos especies de hombres, diversos en el impulso, aunque semejantes en la accion: los unos, estos eran en mayor número, fascinados y seducidos se habian dexado sorprehender por especies tan injustas como absurdas: los otros manifestaban bien la intencion de entregarse á los désórdenes mas atroces. Estos insensatos no respiraban mas que desolacion, sangre y rapiña, y aspiraban, segun se dice, á atacar la aduana, robar la tesorería, incendiar los almacenes de pólvora, y asesinar á los proscriptos infelices que habian destinado á su venganza. Prevaleció sin embargo el zelo de los buenos sobre las sugestiones de la iniquidad, y las activas y oportunas medidas del Gobernador pudieron al fin restablecer la tranquilidad y el órden en la noche del 23, sin que hayan vuelto á verse desde entónces nuevos síntomas de conmocion. Auxiliáronle en ella con la mayor eficacia y el éxito mas feliz los Voluntarios honrados de Cádiz, que se han cubierto de gloria en esta ocasion verdaderamente cívica, no ménos que el regimiento de Voluntarios de Toledo, y el provincial de Ciudad-Rodrigo que guarnecen la plaza, y el zelo diligente de los Eclesiásticos seculares y regulares, que haciendo á la Religion medianera de paz y de concordia contribuyeron tanto á contener el ímpetu de los malcontentos.

Así este acontecimiento, que se anunció al principio con señales tan infaustas, que hubiera tenido consecuencias muy fatales para el estado, si hubieran logrado su intento los perversos; se ha terminado felizmente, y muchos de ellos es-

tan ya arrestados para que sufran la pena señalada por la ley á sus horribles designios. De la correspondencia del Marqués del Villeda, examinada, no ha resultado en todas sus partes mas que un zelo infatigable por el bien público, y un cuidado incesante en procurar los medios de seguridad y defensa de aquella plaza; y el mismo pueblo, que el dia anterior, mal advertido, sospechó de su conducta, deseaba darle una pública satisfaccion el dia despues. Mas el Marqués en el momento del tumulto, habia pedido que si de sus papeles resultaba reo, se le castigase al instante, y si era inocente se pusiese á cubierto su honor, que era el alma de su vida política. La Junta Suprema, que aprueba y acompaña á su Comisionado en este espíritu de pundonor y delicadeza, ha acordado nombrar una comision que examinará la conducta del Marqués, oirá á quantos quieran deponer en pro ó en contra de ella, y conciliará en su resolucion los respetos de la alta representacion que le asiste, con los que se deben á la confianza y opinion pública, en la qual no debe permitirse ni la menor duda, ni la mas leve sombra.

Lo que afligirá mas á los buenos Españoles en este imprevisto suceso, es que sea, como evidentemente lo es, obra de las intrigas francesas. ¿Mas que pretenden estos agentes oscuros y exécrables? ¿Acaso desunir á la Nacion de los que la dirigen, destrozar el Estado con sus agitaciones y violencias, y forzarle á que, cansado de ellas, se abandone á sus tiranos? Temerarios! la generalidad del pueblo está siempre pronta á desconcertar sus designios, y á castigar sus delitos. Desengañense nuestros enemigos: sus pérfidas artes son harto conocidas; y si quieren desorganizar á los Españoles para perderlos, como con otros pueblos lo han logrado, sepan que hay en nosotros demasiada rectitud para prestarse á las odiosas maquinaciones de sus emisarios. Podrán sorprehender á algun incauto ó alucinar á un furioso; pero no podrán jamás remover del asiento de su fidelidad á la mayoria inmensa de la Nacion, que detesta el yugo francés, y que conoce que su salvacion depende esencialmente de su union con el Gobierno que ha puesto á su frente.

La Junta Suprema Gubernativa del Reyno considerando como una de sus principales atenciones el confiar los Vireynatos vacantes de América á personas de conocido patriotismo y opinion; las quales con su rectitud y luces influyan en la felicidad de aquellos dominios, y contribuyan á realizar las ideas benéficas y liberales con que el Gobierno actual estrechará la union y relaciones de unas colonias tan leales y españolas como su Metrópoli, tuvo á bien, con fecha de 8 del corriente, nombrar Virey de Nueva-España al Excmo. Sr. D. Antonio Cornel, y de las Provincias del Rio de la Plata al Excmo. Sr. D. Antonio Escaño: sus contestaciones han sido las siguientes.

Excmo. Sr. — He recibido el papel de ayer, en que por las consideraciones que V. E. me expresa se ha servido S. M. nombrarme Virey y Capitan General de Nueva-España.

Quedo muy reconocido á la repeticion de tantas honras con que su Real piedad ha querido distinguir mi corto ó ningun mérito; aunque confieso me acompañan los mayores deseos y grande voluntad de sacrificarme hasta perder la última gota de mi sangre en las actuales circunstancias por la Patria, Rey, cuerpo Soberano, y Religion. Y esto no podría realizarlo si admitiese en semejante situácion un empleo tan honorífico y distinguido, y tan distante del frente del enemigo, además que mi conciencia y delicado modo de pensar, sin otros motivos que onito, tampoco me permiten tal admision por el sagrado juramento que tengo hecho de defender la patria hasta morir, como creo tenerlo acreditado en parte durante los dos meses del primer sitio que sufrió la Ciudad de Zaragoza. Por esto, pues, si V. M. halla sugeto que desempeñe con mejores luces y acierto el Ministerio de la guerra; espero tendrá á bien permitirme vaya de soldado, y no en otra forma, á qualquiera de los exércitos de campaña: con lo qual conocerá la Patria que léjos de procurar yo por el interes particular, descanso y distinciones que se me ofrecen, solamente deseo el sacrificio de mi vida en quanto lo permiten mis fuerzas físicas.

Sírvase V. E. hacerlo todo presente á S. M. ofreciéndome nuevamente á sus Reales pies para su Real determinacion. Dios guarde á V. E. muchos años. Real Palacio del Alcázar de Sevilla 9 de febrero de 1809. = Antonio Cornel. = Sr. D. Martin de Garay.

Excmo. Sr. = He recibido el oficio de V. E. de ayer en que me comunica estar nombrado por la Junta Central Gubernativa del Reyno, en nombre del Rey Nro. Sr. Fernando VII, para el Vireynato de Buenos Ayres; y esta nueva satisfaccion con que honra la Suprema Junta mi amor al Soberano, y mi patriotismo, no solo me obliga á los sentimientos de reconocimiento, sino tambien me da confianza que oirá con benignidad mi corta exposicion en la que manifiesto mi deseo de continuar sirviendo en España.

Aunque una Nacion valiente que defiende su independencia, y los justos derechos de un Rey amado, y que ha sabido formarse un Gobierno para que en nombre de su Soberano la dirija, no puede ser conquistada; las ocurrencias de estos últimos meses la han puesto en la necesidad de hacer los mayores esfuerzos para resistir al usurpador: tengamos amor á la Patria, y serémos libres.

Yo tengo jurado no abandonar la península en defensa de tan justa causa ínterin viva el Gobierno que tan sabiamente nos dirige, y deseo que S. M. me exíma de destino de ultramar, miéntras estén los enemigos en el Reyno. No solicito continuar en el Ministerio de Marina, porque habrá otros españoles de mas disposicion para desempeñarlos: mi súplica se reduce á no separarme de España, empleándome en su defensa donde S. M. me considere de alguna utilidad. Lo que manifiesto á V. E. para que se sirva hacerlo presente para la resolucion que fuese del soberano agrado. Dios guarde á V. E. muchos años. Real Palacio del Alcázar de Sevilla 9 de febrero de 1809. = Antonio Escaño. = Sr. D. Martin de Garay.

Este rasgo de generosidad ha llenado á la Suprema Junta de la satisfaccion mas viva. En él ha visto una prueba nada equívoca de que en las almas inflamadas del verdadero amor á la Patria no tienen lugar los cálculos del interés, de la seguridad personal, ni de la ambicion, y que su eleccion era tanto mas acertada quanto recaía en tan dignos beneméritos sugetos. No obstante que por una parte ha sido sensible á S. M. ver privados á aquellos vastos dominios de unos xefes que tanto hubieran podido contribuir á su felicidad, y á poner en execucion las ideas liberales de un Gobierno que no aspira mas que á consolidar las bases de la prosperidad de la Nacion en toda la extension de la Monarquía; por otra no ha podido ménos de complacerse de tener á su lado unos Ministros, con cuya lealtad y adhesion puede contar con tanta confianza en todas las vicisitudes de la fortuna. Así se ha dignado manifestárselo S. M. en sus Reales órdenes de 11 del corriente, mandando que continúen en sus respectivos destinos, á los quales los hace tan acreedores el concepto público que antes gozaban, como el que han adquirido con una prueba tan decisiva de su patriotismo.

Real Decreto sobre alojamientos.

Considerando la Suprema Junta Gubernativa del Reyno, la extorsion que ocasiona á los vecinos de esta ciudad la continuacion de los alojamientos que se han proporcionado de algun tiempo á esta parte, no solo á los Militares, sino á diferentes clases de personas en casas particulares, por exígirlo así la necesidad, y que los sentimientos de hospitalidad que animan á este generoso vecindario no deben ser motivo para prolongar mas las incomodidades que ha sufrido hasta ahora, se ha servido S. M. acordar: que desde hoy en adelante solo se dé alojamiento por tres dias á los Militares, conforme á lo establecido en esta ciudad, y que las personas de qualquiera calidad, y estado que fueren, que se hallen alojados, busquen habitaciones á su costa en el término de ocho dias, sin excusa, ni pretexto alguno. Tendréislo en-

tendido , y lo comunicaréis á quien corresponda para su cumplimiento. = M. El Marqués de Astorga, Vice-Presidente. = En Sevilla á 26 de febrero de 1809. = A L. Martín de Garay.

El Marqués de Alcántara , vecino de Ecija é individuo de su Junta subalterna , ha ofrecido á S. M. todos los potros que crien sus yeguas , no solo durante la actual guerra , sino mientras subsista la necesidad de caballos en nuestros ejércitos , presentando desde luego dos potros de quatro años , y otros dos de tres. La Junta Suprema Gubernativa ha venido en admitir desde luego esta generosa quanto oportuna oferta , y aunque el Marqués ha pedido que no se publique , S. M. sin embargo ha acordado que se anuncie en la gazeta para que a un tiempo conste la modestia de quien hace mas recomendables las pruebas de zelo y ardor por la buena causa , que ha dado en la Junta de que es individuo.

D. Guillermo Atanasio Xaramillo , individuo del real colegio académico de la villa de Madrid , maestro de primeras letras en ella , revisor de escritos sospechosos , profesor de taquigrafía , catedrático é inventor del real estudio de gramática castellana , y actual empleado en la contaduría principal de esta provincia , ofrece emplearse en el ejercicio de sus empleos , y dar lecciones á los que particularmente necesiten de la enseñanza de todos ó alguno de los artículos mencionados.

CON REAL PRIVILEGIO.